

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

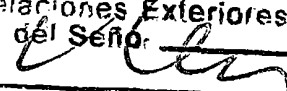
Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

ESCANEAR

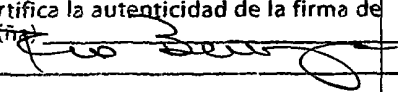
Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 23840 número 16579 del Registro de Comercio de Santiago del año 2006 correspondiente a la sociedad "Inversiones Movix Latinoamérica Limitada", que los socios le hayan puesto término al 21 de agosto de 2013.

Santiago, 22 de agosto de 2013.

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor 

ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
26 AGO 2013

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don 

Santiago, 26 AGO 2013

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones



Carátula: 7745579

PF



Cód. de verificación cvn-76302b-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Dr. Paola Andrade Torres



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1899/2013

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 26 de Agosto del 2013



Marjorie Ulloa Vernimen

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<216>> <<SANTIAGO>> <<SN-733413>>



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 22 de Mayo 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA